Fecha: 2025-12-05 07:56:44
Radicado: 2025S-VBOG-093858
Destino: ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Anexos: 0

William Molano Rodriguez.,SUBDIRECTOR DE VIAS
2025-12-05T07:56:49-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-093858
Fecha: 2025-12-05 07:56:44

Señor:
ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO
Interventor
Calle 10 No. 18-26
Correo electrónico: fernandolara7606@hotmail.com
Mocoa - Putumayo

ASUNTO: ORDEN DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1773 DE 2025.

Respetado ingeniero,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de interventoría No. 1773 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN LORENZO – BELLAVISTA – PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"; esta Subdirección le informa que, a partir de la fecha, se imparte la Orden de inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con **Registro Presupuestal No. 795525 de fecha 11/11/2025** y acta de aprobación de las garantías del contrato principal.

Por otra parte, le informo que, la vigilancia del presente contrato será realizada por el funcionario que delegue la Dirección Territorial Nariño – INVIAS en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría, a fin de poder coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Así mismo, le informo que en esta Subdirección se ha designado como apoyo a la supervisión, a la Ingeniera MÓNICA MARITZA BENAVIDES GONZÁLEZ, a quien puede contactar con la siguiente información: celular - 301 3709676 y correo electrónico - mmbenavides@invias.gov.co.

Finalmente, se recuerda la obligación que tiene la Interventoría, de realizar el seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra No. 1770 de 2025, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA SAN LORENZO – BELLAVISTA – PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO." suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y el contratista LEODEGAR RAFAEL ROYS MEJÍA, incluidos los trámites administrativos requeridos hasta su liquidación.

Atentamente,

WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ.
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado por: Monica Maritza Benavides Gonzalez Revisado por: Orlando Ortiz Gómez
Aprobado por: Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

William Molano Rodriguez.,SUBDIRECTOR DE VIAS I
2025-12-05T07:56:49-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

MOLANO RODRIGUEZ WILLIAM - 79463217

05/12/2025 07:56:57 COT -05

LBTD-7OAG-OF1O-TJRS-S176-4939-4172-02

Fecha: 2025-12-05T07:56:50-05:00
William Molano Rodriguez.
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS